

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,024 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI

Viernes 26 de febrero de 2021

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Con fundamento en lo previsto por los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 24 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 18 y 71 del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, así como, en cumplimiento al acuerdo de Pleno celebrado en fecha veinticinco de febrero del dos mil veintiuno, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, hace del conocimiento el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA ACTUALIZAR LA RESERVA OFICIAL DE CANDIDATOS A OCUPAR LA CATEGORÍA DE SECRETARIO DE ACUERDOS Y DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, CONVOCADA EN FECHA 29 DE ENERO DEL 2021**, siendo los que a continuación se indican:

A) CATEGORÍA DE SECRETARIO DE ACUERDOS

	NOMBRE	PARTIDO JUDICIAL	MATERIA
1.	Aguayo Astorga Gloria Carolina	Tijuana	Penal
2.	Alcalá Montán Oscar	Tijuana	Civil
3.	Alvarado Martínez Rosa Sandra	Tijuana	Penal
4.	Álvarez Rodríguez Yadira	Mexicali	Civil
5.	Amezcuca Castro Ana Katyna	Ensenada	Civil
6.	Andreu Arellano Jarline	Tijuana	Civil
7.	Armenta Pacheco Claudia	Tijuana	Civil
8.	Avalos López Octavio Eduardo	Mexicali	Civil

	NOMBRE	PARTIDO JUDICIAL	MATERIA
9.	Avila Ruíz Nancy	Mexicali	Civil
10.	Bañuelos Ferrer Rosa Martha	Mexicali	Civil
11.	Barcenas Moreno Minerva Astrid	Tijuana	Penal
12.	Barriga Parra Juventino	Playas de Rosarito	Civil
13.	Bautista Higuera Krishna Zarahí	Tecate	Civil
14.	Bejarano Gil Samaniego Gabriela Guadalupe	Mexicali	Penal
15.	Beltran Rubio Ricardo Alejandro	Ensenada	Civil
16.	Camacho Murillo Jandy Guadalupe	Ensenada	Civil
17.	Campos Bailón Ernesto Gerardo	Tijuana	Penal
18.	Carbajal Mercado Adrian	Tijuana	Civil
19.	Carbajal Mercado Juan Carlos	Tijuana	Civil
20.	Carrillo Román Blanca Lucila	Mexicali	Civil
21.	Castillo Jiménez Miguel Ángel	Mexicali	Penal
22.	Collins Manzo Karla	Mexicali	Civil
23.	Coronado Jiménez Ramón Vittorio	Mexicali	Civil
24.	Cota Martínez Luz Elena	Ensenada	Civil
25.	Del Castillo López Alexandro	Mexicali	Civil
26.	Díaz López Fernanda Alejandra	Mexicali	Civil
27.	Díaz Pérez Nancy Diana	Tijuana	Civil
28.	Díaz Rodríguez Norma Isabel	Tijuana	Civil
29.	Domínguez Martínez José	Tijuana	Civil
30.	Escalante Cabañas Mara Alejandra	Tijuana	Civil
31.	Escobedo Bravo Guillermo Antonio	Tijuana	Civil
32.	Fabila Avila Amalia Lizbeth	Tijuana	Civil
33.	Félix Ramírez María Isabel	Mexicali	Civil
34.	Fernández Torres Enrique	Mexicali	Penal
35.	Figueroa Loza Sandra Silvia	Playas de Rosarito	Civil
36.	Flores Magaña Julio César Octavio	Mexicali	Civil

	NOMBRE	PARTIDO JUDICIAL	MATERIA
37.	Flores Saucedá Adilene	Mexicali	Penal
38.	Franco Ramírez Marcella Patricia	Tijuana	Civil
39.	Gallardo Hernández Adrian Julian	Tijuana	Civil
40.	Gallardo Morales Lluvia	Ensenada	Civil
41.	García Suárez José	Tijuana	Penal
42.	García Vera Alfredo	Mexicali	Civil
43.	Gastélum Rosas María Lorenza	Tijuana	Civil
44.	Gerardo Burgara Daniela Leticia	Mexicali	Civil
45.	Gerardo Rascon Esteban Alberto	Mexicali	Civil
46.	Gil Acosta Debora	Ensenada	Civil
47.	Godínez Contreras Janette	Mexicali	Civil y Penal
48.	Gómez Sánchez José Luis	Tijuana	Civil
49.	González Estrada Karla Priscila	Tijuana	Civil
50.	González Martínez Claudia Gabriela	Ensenada	Civil
51.	Gutiérrez Torres Tanya Lizbetthe	Tijuana	Civil
52.	Ham Garnica Monique Mildred	Mexicali	Civil
53.	Hernández Aguirre Carlos Miguel	Mexicali	Civil
54.	Hernandez Arellano Raul	Mexicali	Civil
55.	Hernández Avila Casandra	Mexicali	Civil
56.	Hernández Pérez Emmanuel	Tijuana	Civil
57.	Hernández Romero Indira Esther	Tijuana	Civil
58.	Hernández Vicencio Karen Daniela	Tijuana	Civil
59.	Jauregui Beltrán Sofía Mireya	Mexicali	Civil
60.	Labastida Lara Elsa Paulina	Mexicali	Civil
61.	Lara Ávila Héctor Joel	Tijuana	Civil
62.	Leal Carrillo Jaime Rubén	Mexicali	Penal
63.	Leal Carrillo Marcos	Mexicali	Civil
64.	Ledezma Tostado Oscar Alonso	Tijuana	Civil
65.	León González Claudia Georgina	Ensenada	Civil

	NOMBRE	PARTIDO JUDICIAL	MATERIA
66.	Leyva López Sonia	Mexicali	Civil
67.	Lima Quezada Guadalupe	Mexicali	Penal
68.	Lizárraga Fajardo Abigail	Mexicali	Civil
69.	López González Sergio Racil	Ensenada	Penal
70.	López Lara Anahí	Mexicali	Civil
71.	López Ramírez Carlos Eduardo	Ensenada	Civil
72.	López Rivera Elia Karen	Tijuana	Civil
73.	Lozano Salas Samantha	Tijuana	Civil
74.	Lozano Vázquez Mayra Rubí	Tijuana	Penal
75.	Martínez Covarrubias Abraham	Mexicali	Civil
76.	Medina Martínez Fernando Enrique	Tijuana	Civil
77.	Medina Ruiz Pedromar	Tijuana	Civil
78.	Meléndez Herrera Alfredo	Mexicali	Civil
79.	Miranda Sada Mónica	Mexicali	Civil
80.	Mora Lara Cristobal Jair	Tijuana	Civil
81.	Moreno Moreno José	Tijuana	Civil
82.	Murillo Godínez Ernesto Miguel	Mexicali	Penal
83.	Ortega Sandoval Nallely Brisel	Tijuana	Civil
84.	Padilla Alvarez Kytzia Itzel	Mexicali	Civil
85.	Pantoja Rivera Karla Lizeth	Tijuana	Civil
86.	Parra Pizarro Karla Vanessa	Tijuana	Penal
87.	Pérez López Lucia	Tijuana	Penal
88.	Piña Guijarro Dulce Elizabeth	Mexicali	Civil
89.	Quintero Lozano Janelly	Mexicali	Civil
90.	Ramírez Colis Guadalupe Isabel	Ensenada	Civil
91.	Ramírez Rodríguez Angélica	Mexicali	Civil
92.	Ramos Pacheco Myrna Guadalupe	Mexicali	Penal
93.	Rivera González César Omar	Mexicali	Penal
94.	Rodarte de la Torre Tania Denisse	Ensenada	Civil

	NOMBRE	PARTIDO JUDICIAL	MATERIA
95.	Rodríguez Castorena Cynthia	Tijuana	Civil
96.	Ruiz Cruz Laydi Diana	Tecate	Civil y Penal
97.	Ruiz Enriquez Karla Anel	Tijuana	Penal
98.	Ruiz Macfarland Karen Paulina	Tijuana	Civil
99.	Ruíz Martínez Ernesto Ilich	Mexicali	Civil
100.	Salido Leyva Francisco Alfonso	Tijuana	Civil
101.	Sánchez Barceló Roberto	Tijuana	Civil
102.	Sánchez De la Vega del Valle Carmen Gabriela	Mexicali	Civil
103.	Sánchez López Andrea	Mexicali	Civil
104.	Sandoval Urzua Juan Carlos	Mexicali	Civil
105.	Santiago Pérez Julio César	Tijuana	Civil
106.	Santillana Encinas Julieta	Tijuana	Civil
107.	Serna Alcaraz Emma	Mexicali	Penal
108.	Siempre Ortiz Mayra Teresa	Tijuana Tecate	Civil Penal
109.	Silva Gallegos Balther Josue	Ensenada	Civil
110.	Solares Gutiérrez María Esther	Tijuana	Penal
111.	Soto Collado Norma Celene	Mexicali	Penal
112.	Soto Munguia Samuel	Tijuana	Civil
113.	Talamantes Soto Ana Lucia	Mexicali	Civil
114.	Talamantes Trinidad Tomas Eliud	Ensenada	Civil
115.	Vázquez Salceda Rebeca Renée	Playas de Rosarito	Civil
116.	Vega Sánchez Mónica	Mexicali	Civil y Penal
117.	Velázquez Álvarez Mayra Gabriela	Tijuana	Penal
118.	Ventura Carranza Manuel	Tecate	Civil
119.	Vergara Granillo Rebeca	Tijuana	Civil
120.	Villa Castro Jorge	Tijuana	Civil
121.	Villa Cazarez Jorge Ediet	Mexicali	Civil

	NOMBRE	PARTIDO JUDICIAL	MATERIA
122.	Vizcarra Covarrubias Dalia Haydee	Mexicali	Civil
123.	Zavala López Claudia Alicia	Mexicali	Penal

En consecuencia, dichos participantes accederán a la “**ETAPA DE CAPACITACIÓN**” la cual consiste en la asistencia obligatoria a un curso que se impartirá por el Instituto de la Judicatura del Estado, misma que se desarrollará de conformidad con el siguiente calendario:

PROGRAMA			
MÓDULO	FECHA	HORARIO	DURACIÓN
I. Los Secretarios de Acuerdos	01 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	3 horas
II. La Acción	02 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	3 horas
III. La Demanda	03 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	3 horas
IV. La Audiencia dentro del Procedimiento Civil	04 y 08 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
V. Especialización en Materia Mercantil	09 y 10 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
VI. Especialización en Materia Familiar	11 y 16 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
VII. Especialización en Materia Penal	17 y 18 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
VIII. Amparo	22 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	3 horas
IX. Taller sobre la Elaboración de Diligencias y Actas	23 y 24 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
		TOTAL	42 HORAS

Nota: Revisar reglas del curso, indicadas en la parte final del presente documento.

Ahora bien, los aspirantes que exhibieron constancia de acreditación del curso de capacitación en la categoría de Secretario de Acuerdos impartido por el Instituto de la Judicatura (acorde a la materia solicita y expedida durante los últimos diez años), y que por lo tanto están exentos de asistir a la presente capacitación son los siguientes:

1. Bautista Higuera Krishna Zarahí
2. Domínguez Martínez José
3. Gastélum Rosas María Lorenza
4. Gil Acosta Debora
5. Hernández Romero Indira Esther
6. Martínez Covarrubias Abraham
7. Parra Pizarro Karla Vanessa
8. Rodríguez Castorena Cynthia
9. Talamantes Trinidad Tomas Eliud
10. Vázquez Salceda Rebeca Renée

B) CATEGORÍA DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

NOMBRE		MATERIA
1.	Acosta Dueñez Karina	Civil
2.	Adame Alba Gianna Maritza	Civil
3.	Alcaraz Lerma Laura	Civil
4.	Andrade Alejandro Rubén	Civil
5.	Arce Montaña David Johnattan	Civil
6.	Arellano Díaz Lizbeth	Penal
7.	Bravo Carballo Jesus Eduardo	Penal
8.	Caldera Campos Angel Daniel	Civil
9.	Calderon Hernandez Vanessa	Civil
10.	Campos Bailón Adrián	Penal
11.	Cárdenas Rodríguez Karina	Civil
12.	Cedeño Pineda Jose Julio	Penal
13.	Chávez Corrales Viviana Sinaí	Civil
14.	Cortes Becerra Diego Baruch	Civil
15.	Cortez Covarrubias Olivia Edith	Civil

NOMBRE	MATERIA
16. De la Torre Galvan Laura	Civil
17. Dominguez Moriel Luis Manuel	Civil
18. Flores Ibarra Pilar	Penal
19. García Alberto Juan	Penal
20. Garzon Aguilar Joaquin	Civil y Penal
21. Guerrero González Edgar Jorge	Penal
22. Gutiérrez Ochoa Gabriela	Penal
23. Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell	Civil
24. Hernández Lucero Jaime Enrique	Civil
25. Jorge Osuna Marisol	Civil
26. López Bonilla Erika Edith	Civil
27. López Ibañez Esther	Penal
28. López Lugo María Elena	Civil
29. López Ríos Higea Esmeralda	Penal
30. Martínez Castro Maria Victoria	Civil
31. Méndez Murillo Deborah Marilyn	Civil
32. Molina Rodríguez José Luis	Civil
33. Montecino Molano Claudia Marcela	Civil
34. Morales Gamez Silvia Angelica	Civil
35. Muñoz Valdez Adda Elva	Civil
36. Muñoz Villar Carolina	Civil
37. Murillo Almada Lourdes	Civil
38. Navarrete Salas Grecia Denisse	Penal
39. Obeso Urrea Pamela	Civil
40. Olivas López Fernando	Civil
41. Orendain Lucero Diana Veronica	Civil
42. Pérez Zaragoza Norma Lizzeth	Penal
43. Plazola Rivera Graciela	Penal
44. Razo Espinoza Aurora	Civil

NOMBRE	MATERIA
45. Reyes Gámez Erika Guadalupe	Civil
46. Reynoso Valladolid Isa Betsabee	Civil
47. Rivera Patiño Nubia Ismene	Civil
48. Rodríguez Bobadilla Elsa	Penal
49. Rojas Muñoz Miguel Antonio	Civil
50. Salgado Reyes Benjamin	Civil
51. Sánchez Loza Elizabeth	Civil
52. Silvestre Meraz Luis Sergio	Penal
53. Torres Beltrán Nidia Griselda	Civil
54. Velazquez Rivera Ivan Ricardo	Civil
55. Velázquez Servín Verónica	Civil
56. Villaseñor Ochoa Rocio Yadira	Civil
57. Villaseñor Ochoa Yazmin	Civil
58. Vizar Ibarra Angelica	Civil
59. Zuazo González Laura Oziris	Civil

Por consiguiente, los profesionistas indicados con antelación accederán a la **“DE LA ETAPA DE CAPACITACIÓN”** la cual consiste en la asistencia obligatoria a un curso de capacitación que se impartirá por el Instituto de la Judicatura del Estado, misma que se desahogará de conformidad con el siguiente calendario:

PROGRAMA			
MÓDULO	FECHAS	HORARIO	DURACIÓN
I. Aspectos Relevantes de la investidura de los Secretarios de Estudio y Cuenta	2 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	3 horas
II. Segunda Instancia en Materia Familiar	3 y 4 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
III. Segunda Instancia en Materia Mercantil	9 y 10 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
IV. Segunda Instancia en Materia Civil	11 y 16 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas

PROGRAMA			
MÓDULO	FECHAS	HORARIO	DURACIÓN
V. Segunda Instancia en Materia Penal	17 y 18 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
VI. Juicio de Amparo	22 y 23 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
VII. Taller de Redacción Judicial	24 y 25 de marzo	5:00 a 8:00 p.m.	6 horas
		TOTAL	39 HORAS

Por otra parte, se informa que en ambas categorías las fechas y horarios establecidos para el programa podrán sufrir cambios, de acuerdo a las necesidades específicas de cada módulo. Las modificaciones serán informadas a los participantes con la debida anticipación.

Finalmente, se hace del conocimiento las siguientes REGLAS PARA EL PARTICIPANTE (AMBAS CATEGORÍAS):

1. Deberá iniciar puntualmente la sesión. Únicamente se otorgará un tiempo de tolerancia de diez minutos.
 2. En la cuenta personal de Zoom, en específico en el apartado de “configuración”, cada participante deberá escribir su primer nombre, primer apellido y la inicial de su segundo apellido. Ejemplo: Si su nombre es: “Juan Carlos Pérez Rodríguez”, deberá escribir: “Juan Pérez R.”; lo anterior, para efectos de la asistencia al curso.
 3. Mantener la cámara encendida y el micrófono apagado en todo momento, salvo que el instructor indique lo contrario.
 4. Se verificará que cada participante permanezca en la sesión completa de inicio a fin.
 5. Para obtener derecho a constancia el participante deberá cumplir con el 100% de la asistencia al curso de capacitación.
- Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; 25 de febrero del 2021
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ
(Rubrica)